#### Derechos de autor

## ¿Que son los derechos de autor?

Es preciso distinguir entre los sujetos de los derechos de autor, y los sujetos de los otros derechos de propiedad intelectual (conocidos también como derechos afines, conexos o vecinos):

## Sujetos de los derechos de autor

Se considera autor a la persona natural que crea alguna obra literaria, artística o científica. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. La propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación.

# Tutorial Controla tus derechos, facilita el acceso abierto

### La protección de los derechos de autor en RediUMH

Cuando un autor deposita sus documentos enRedUMH, el autor conserva todos sus derechos de propiedad intelectual. Además la cesión que realiza es no exclusiva con la Universidad, existiendo la posibilidad de publicar/explotar su producción con otros editores. Cuando el autor deposita su obra en RediUMH, los derechos de autor quedarán protegidos mediante una licencia Creative Commons.

## **Las licencias Creative Commons**



Creative Commons es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que desarrolla planes para ayudar a reducir las barreras legales de la creatividad, por medio de nueva legislación y nuevas tecnologías. Fue fundada por Lawrence Lessig, profesor de derecho en la Universidad de Stanford y especialista en ciberderecho. El objetivo de estas licencias, que están ligadas al movimiento OAI (Open Arhives Initiative), es que los autores, cuando depositen sus obras en estos Depósitos Digitales Institucionales (que están al alcance de todos), elijan las condiciones de acceso y protección de su obra de usos indebidos. Poner vuestras obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright. Las diferentes licencias Creative Commons se basan en combinar distintas condiciones. Estas condiciones son:

1. El material creado por un autor puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas si se muestra en los créditos.

- 2. El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no sea comercial.
- 3. El material creado por un autor puede ser distribuido, copiado y exhibido pero no se puede utilizar para crear un trabajo derivado del original.
- 4. El material creado por un artista puede ser modificado y distribuido pero bajo la misma licencia que el material original.

Hay varios modelos de posibles licencias a elegir. En España, la gestión de las licencias Creative Commons la realiza **Creative Commons España**.

# En qué consiste la Licencia RediUMH.

Antes del final del autoarchivo será necesario que usted tiene que aceptar la Licencia obligatoria RediUMH, de esta forma usted se declara el autor o propietario de su obras y garantiza a la Universidad Miguel Hernández el derecho, no exclusivo, a distribuir su obra en formato electrónico en acceso abierto. Del mismo modo, acepta que la UMH pueda hacer más de una copia para garantizar la seguridad y la preservación. Declara que su trabajo es original y que no infringe los derechos de autor de otra persona. Si la obra que inserta cuenta con material de que UV. no tiene derechos de autor, declara que ha obtenido el permiso sin restricciones del propietario y del copyright para otorga a la UMH los derechos requeridos para esta licencia y que dicho propietario conoce el texto o el contenido de la obra. Si se basa en una obra que ha estado expuesta o patrocinada por alguna organización o institución distinta a la UMH, se presupone que se ha cumplido cualquier derecho revisión u otras obligaciones requeridas por este acuerdo o contrato. La UMH no hará ninguna alteración diferente a las permitidas en esta licencia de su obra.

## Comercio editorial y políticas de permisos.

En RediUMH se pueden depositar obras ya publicadas siempre y cuando no se hayan cedido los derechos de autor en exclusividad a un editor, ya sea de libro, congreso o revista, UV. puede conocer las políticas de derechos de autor de las diferentes editoriales o de las revistas consultando Sherpa Romeo o Dulcinea, en el caso de que lo que buscamos no se encuentre en esta lista, el autor deberá ponerse en contacto con el editor pertinente para no incurrir en un delito.





#### Recursos de interés

Propiedad intelectual y nuevas tecnologías (Preguntas frecuentes elaboradas por la Biblioteca de la Universidad Carlos III)

Presentación: Propiedad intelectual y contenidos digitales en la educación